MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)

ACTA DE APERTURA

CONTATACION DIRECTA Nº 03/17 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PINTURAS"

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las once horas con treinta minutos del día 30 de enero del año dos mil diecisiete, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa Nº 03/17, convocado para la "Adquisición de Materiales de Pinturas", en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: la Abog. LOURDES L. OBERLADSTATTER, Coordinadora y el Lic. OSCAR O. MENDOZA, en carácter de miembros de dicha unidad como representantes de la Institución Municipal. A la hora convocada por la respectiva Carta de Invitación, se ha presentado como oferente la empresa:

- **CMAA – CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS**

Acto seguido y teniendo en cuenta la Resolución Nº 522/15, se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los principales documentos y las ofertas económicas, conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS	CMAA – CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
Formulario de Ofertas	SI
Oferta Económica, Gs	138.029.000
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	SI
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI
Declaración Jurada de Menores. Resol DNCP 941/10	SI
Cedula de Identidad del Propietario/Representante Legal	SI
Constitución de Sociedad	NO APLICA
Constancia de RUC	SI
Constancia de SIPE	Nº 1437116

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las once horas con cuarenta minutos, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

L. Lourdes Oberladstatter de O.
Abogada
Mat. Nº 33.952